

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0403/0133/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GLORIA SOFÍA FIGUEROA SALAMANCA (INDUSTRIAS DINISO)

0614-151271-119-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	12	UNIDAD	PANTALÓN JEANS PARA DAMA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: COLOR AZUL, TIPO DE TELA, STRECH, TIPO DE LONA, 100 % ALGODÓN, 1 ZIPPER AL FRENTE, 1 BOTÓN METÁLICO AL FRENTE, PRETINA CON PORTA CINCHO, 2 BOLSAS AL FRENTE, 2 BOLSAS CUADRADAS EN LA PARTE TRASERA, CON COSTURAS DE ADORNOS VISTAS, 1 BOLSA MONEDERA EN LA PARTE DE ENFRENTE DERECHA, TIRO ALTO, ESTILO RECTO Y CALIDAD INDUSTRIAL.	NO ESPECIFICA	\$ 16.95	\$ 203.40
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y COORDINACIÓN: CLAUDIA CUATRO, TEL. 2521-9102 DIRECCIÓN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL TALLADO: FINAL 17 AVENIDA NORTE EDIFICIO N° 1 CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 203.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS TRES 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONARLES UN ADECUADO VESTUARIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ESPECÍFICAMENTE DE LAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, PERSONAL DE CAMPO TÉCNICOS Y MONITORES DE PROYECTOS, PERSONAL DE BODEGAS, SECRETARIAS, PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE ORDENANZAS; PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y QUE A LA VEZ ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0072(11-07-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0133/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE PEDIDO, LUEGO DE LA TOMA DE MEDIDAS O TALLAS, RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y COORDINACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR Y LA UNIDAD SOLICITANTE.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS-(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI